

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2024/209 *Aprobación inicial de Proyecto de Urbanización.*

Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0030 de fecha 15 enero 2024, el Proyecto de Urbanización Zona Chorrillo “Huerto de Benito Castellanos” para llevar a cabo las obras de urbanización que desarrolla las determinaciones establecidas en la modificación del Estudio de Detalle “Parcelas Ubicadas en la Zona Chorrillo”.

De conformidad con los artículos 96.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 192.5 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Siles, 15 de enero de 2024.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.